DG-11.1

Florencia, 5 de diciembre de 2025

Señora
MARIA ROCIO PASTRANA ORDOÑEZ
Secretaria General
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Tel:4358426
Ciudad

Asunto: Comunicación – Sanción Ordenanza 036 del 30 de noviembre de 2025.

Teniendo en cuenta el asunto, de manera atenta me permito remitir a su despacho la Ordenanza No. 036 del 30 de noviembre de 2025, con la respectiva sanción que compete al Señor Gobernador del Departamento del Caquetá

Cordialmente,

LADY JOHANA PALACIO GAVIRIA
ASESORA JURÍDICA DESPACHO GOBERNADOR

Radicado: CAQ21800000462025
Copia: N/A
Anexo: (5) Folios
Proyecto: Angie Gaona